



CONVOCATORIA UFMS/PROPP N.º 1, DE 4 DE ENERO DE 2023.

PROCESO SELECTIVO EN FLUJO CONTINUO PARA POSTGRADO **ESTRICTO SENSU** - MÁSTER Y DOCTORADO - PARA CANDIDATOS EXTRANJEROS 2023 y 2024.1

La **FUNDAÇÃO UNIVERSIDADE FEDERAL DE MATO GROSSO DO SUL**, a través de la Pro-Rectoría de Investigación y Posgrado - Propp, en uso de sus atribuciones legales y considerando la Resolución nº 458/2021-COPP y la Instrucción Normativa nº 10/2021-GAB/PROPP, hace pública la apertura de las inscripciones para el Proceso de Selección de Candidatos Extranjeros para los Cursos de Maestría y Doctorado de los Programas de Posgrado **Stricto Sensu** - PPGs de la UFMS, para la admisión en el año académico 2023 y 2024.1, de conformidad con lo dispuesto en el presente Anuncio.

1. DISPOSICIONES PRELIMINARES

1.1. El Proceso de Selección se regirá por las reglas establecidas en esta Convocatoria y las definidas por el Comité de Selección del Colegiado de Curso de cada Programa de Posgrado Stricto Sensu - PPG.

1.2. La relación de profesores vinculados a las Líneas de Investigación y demás informaciones de cada Curso pueden consultarse en la página web de cada PPG (Anexo I)

1.3. El proceso de selección está dirigido a candidatos extranjeros que no posean la nacionalidad brasileña, titulares de un diploma, de acuerdo con el nivel de educación exigido para la admisión en el respectivo curso.

1.4. Las consultas generales relativas a este Proceso Selectivo pueden aclararse por correo electrónico a sepos.propp@ufms.br.

1.5. Las dudas específicas de cada curso podrán aclararse a través de los correos electrónicos de cada GPP (Anexo I).

2. LOS OBJETIVOS

2.1. Fomentar la internacionalización de los Programas de Posgrado Stricto Sensu - PPGs de la UFMS.

2.2. Fortalecer la investigación y los estudios de posgrado en el Estado de MatoGrosso do Sul, en Brasil y en el mundo.

2.3. Fomentar la investigación en áreas estratégicas para el desarrollo institucional y global, generando nuevos conocimientos y consolidando la investigación y los estudios de posgrado en el estado de Mato Grosso do Sul y en Brasil.



3. EL PROGRAMA

3.1. El presente Anuncio sigue el calendario de fases que figura a continuación:

DATE (mm.dd.yy)	ACTIVITY
APLLICATION PHASE	
05/01/2023	Publicación y difusión de la Convocatoria.
16/01/2023 a 31/01/2024	Plazo de inscripción.
Hasta el 31/01/2023	Publicación de la Comisión Permanente de Selección de Extranjeros en cada PPG.
Hasta el día 5 de cada mes	Anuncio preliminar de los candidatos inscritos en el mes anterior, fechas para las evaluaciones en línea y otras fechas específicas - En el sitio web de cada GPP (Anexo I).
Hasta el día 10 de cada mes	Plazo de recurso administrativo contra el resultado preliminar
Hasta el día 20 de cada mes	Resultado final del recurso administrativo y las solicitudes aprobadas - En la página web de cada GPP (Anexo I).

4. VACANTES Y REQUISITOS PREVIOS

4.1. La disponibilidad de vacantes será anunciada por el Colegiado de Curso en la página web de cada PPG (Anexo I).

4.2. Para los cursos de máster pueden presentarse candidatos con un título de licenciatura.

4.3. Para los cursos de doctorado, pueden presentarse candidatos con un título de máster. Puede haber admisión directa a los cursos de doctorado, de acuerdo con las normas reguladas por la Pro-Rectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - Propp.

4.4. El candidato deberá vincular su propuesta de anteproyecto de investigación a una de las líneas de investigación del Curso de Postgrado de la UFMS.

4.5. El candidato no puede ser ciudadano brasileño, binacional o tener un visado permanente en Brasil.

5. INSCRIPCIÓN

5.1. No se cobrará ninguna cuota de inscripción para esta convocatoria de propuestas.

GABINETE DA PRÓ-REITORIA DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO

Av Costa e Silva, s/nº - Cidade Universitária

Fone: (67) 3345-7190 3345-7184

CEP 79070-900 - Campo Grande - MS



5.2. Las candidaturas se presentarán exclusivamente por Internet, durante el período definido en el punto 3 del Anexo de esta Convocatoria, en la dirección <https://posgraduacao.ufms.br/portal>, el formulario de candidatura.

5.3. Para presentar la solicitud, el candidato debe realizar los siguientes pasos:

- a) Acceda al sitio web <https://posgraduacao.ufms.br/portal>;
- b) Seleccione el enlace "Inscripciones" y haga clic en "Proceso selectivo en flujo continuo para posgrado Stricto Sensu – Máster y Doctorado - para candidatos extranjeros 2023 y 2024.1";
- c) Elija el curso deseado y rellene el formulario de inscripción, indicando la fecha estimada en la que desea comenzar el curso;
- d) Adjunte los documentos requeridos: pasaporte o documento de la identificación del candidato, en el que conste con su nacionalidad; expediente académico, diploma o certificado de la licenciatura y del máster (si lo hubiera, para candidato de doctorado); dos cartas de recomendación de profesores, investigadores o personas de reconocida competencia en el área de estudios del candidato, debidamente redactadas en Portugués, Inglés o Español; y currículo y anteproyecto de investigación.

5.4. Las inscripciones no finalizadas en el sistema <https://posgraduacao.ufms.br/portal> no se tendrán en cuenta a efectos de aceptación o rechazo.

5.5. El candidato sólo se considerará inscrito en el Proceso de Selección después de cumplir con todas las instrucciones proporcionadas en este Anuncio, y después de estar en la Convocatoria de Aceptación de Inscripciones.

5.6. El candidato debe registrar una dirección electrónica válida (correo electrónico) en el momento de la inscripción, que será utilizada como medio de comunicación por la UFMS, con información sobre el Proceso Selectivo.

6. LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

6.1. El Comité de Selección de cada PPG estará formado por miembros del Colegiado de Curso y/o profesores designados por el Colegiado de Curso, que serán los responsables de las fases del proceso de selección.

6.2. The stages of the selection process are:

I - Aprobación de las inscripciones: los documentos de inscripción se analizarán mensualmente, con la publicación del Anuncio de Candidatos Inscritos, bajo la responsabilidad de la Comisión de Selección Específica, en la página web del programa, y el envío de un correo electrónico al candidato;

II - Valoración de méritos: se realizará durante el plazo establecido en la Convocatoria de Inscritos, bajo la dirección y responsabilidad de la Comisión Específica de Selección, y comprenderá:

- A. **Análisis Curricular:** a través de la presentación del Currículum Vitae, en portugués, inglés o español; y de la Tabla de Puntuación completa del currículum del candidato de los últimos cinco años. La Tabla de Puntuación, específica para cada Curso, puede



encontrarse en la página web:
https://propp.ufms.br/diretorias/fluxo_continuo_estrangeiro/; y

- B. **Análisis y presentación del anteproyecto:** realizada a distancia, en el momento y lugar indicados por el PPG en el Anuncio de Candidatos Inscritos. El anteproyecto deberá ser elaborado por el candidato, en Portugués, con un máximo de 15 páginas, fuente Times New Roman, tamaño 12, conteniendo necesariamente la siguiente estructura:

1. **Título del anteproyecto:**

1.1. Nombre del candidato;

1.2. Línea de investigación del GPP;

1.3. Indicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU que se cumple.

2. **Resumen:** resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, en espacio sencillo y justificado;

3. **Palabras clave** (máximo 6);

4. **Introducción y justificación;**

5. **Objetivos generales y específicos;**

6. **Metodología;**

7. **Resultados esperados;**

8. **Cronograma de ejecución;**

9. **Referencias.**

6.3. La inasistencia o impuntualidad del aspirante y la no realización de las actividades en fechas y horarios programados caracterizan desistimiento y dará lugar a su eliminación en esta prueba.

7. DEL RESULTADO FINAL

7.1. Al final de la etapa de evaluación de méritos, cada PPG publicará los resultados de todas las evaluaciones, con una puntuación de 0,0 a 10,0, debidamente realizada por el Comité de Selección, de acuerdo con las reglas definidas en esta Convocatoria..

7.2. En caso de ser aprobado, el resultado final preverá la fecha de inscripción e inicio en el curso, en función de la disponibilidad de plazas por parte del Colegiado.

7.3. Los candidatos con una nota final igual o superior a 6,0 serán clasificados.

8. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

8.1. El candidato podrá presentar apelación como recurso administrativo a los resultados de las etapas de aprobación de la candidatura, evaluación de méritos y al resultado final, de acuerdo con los plazos establecidos por el PPG, en la Convocatoria de Candidatos Inscritos.

8.2. Los recursos administrativos deberán remitirse a la dirección de correo electrónico específica del PPG que figura en el Anexo I, con copia a sepos.propp@ufms.br, indicando, en la



descrição do assunto do correio eletrônico, a que avaliação se refere: Recurso - Análise do anteprojeto; Recurso - Defesa do anteprojeto; Recurso - Análise do currículo, em função do recurso que se vá a apresentar.

9. CLASSIFICAÇÃO Y HOMOLOGACIÓN

- 9.1. Los candidatos qualificados se clasificarán por orden decrescente de su puntuación final.
- 9.2. El resultado final del proceso de selección, tras la resolución de los recursos, será aprobado por la IPropp, mediante Aviso.

10. CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN

10.1. Los candidatos aprobados serán citados para matricularse en las fechas, horas y lugares que se especifiquen en las respectivas Convocatorias, disponibles en la página web de los PPG (Anexo I).

10.2. La Secretaría de cada PPG podrá exigir, en el momento de la inscripción, la presentación de documentos originales para su autenticación.

10.3. Los documentos generales necesarios para realizar y efectuar la inscripción online para candidatos extranjeros en la UFMS son:

- a) Tarjeta de Registro de Contribuyente Individual (CPF – “Cartão do Cadastro de Pessoa Física”);
- b) Registro Nacional Migratorio (RNM) o Registro Nacional de Extranjero (RNE) o Pasaporte y visado temporal con plazo de validez conforme a la Resolución Normativa/CNlg nº 116, de 8 de abril de 2015; y
- c) Certificado de Nacimiento o Matrimonio y Diploma y expediente académico o equivalente, de acuerdo con la formación exigida para el Curso, apostillado en caso de que su procedencia sea de un país firmante del Convenio de La Haya, o autenticado por autoridad consular competente, en caso de un país no firmante.

10.4. Durante el curso, el candidato extranjero deberá realizar una Prueba de Lengua - portugués. La prueba de idioma será realizada online, en el ambiente virtual (AVA) de la UFMS, por el equipo del Programa Institucional de Extensión "PROJELE-UFMS", en horario y lugar indicados por la Coordinación del PPG.

10.5 La Prueba de Lengua - Portugués consistirá en una prueba con 10 preguntas objetivas, con una duración de 2 horas, realizándose online y se valorará en una escala de 0,0 (cero) a 10,0 (diez), debiendo obtener, para su aprobación, una puntuación igual o superior a 7,0 (siete).

11. DE LA REVOCACIÓN O ANULACIÓN DE LA LICITACIÓN

11.1 En cualquier momento, el presente Anuncio podrá ser revocado o anulado, total o parcialmente, bien por decisión unilateral de la UFMS, bien por razones de interés público, decretos gubernativos o exigencias legales, en resolución motivada, sin que ello implique derecho a indemnización o reclamación de ninguna naturaleza.



12. IMPUGNAÇÃO DEL ANUNCIO PÚBLICO

12.1. Perderá el derecho a impugnar los términos del presente Anuncio de Condiciones ante la UFMS, la persona que, habiendo aceptado el presente Anuncio de Condiciones sin objeción, después de su fallo, señale cualquier vicio o irregularidad que pudiera haberlo viciado, en cuyo caso dicha comunicación no tendrá efectos de recurso.

12.2. Cualquier impugnación deberá ser dirigida a Propp, por correo electrónico: gab.propp@ufms.br, dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de este Anuncio convocatorio.

12.3. Los candidatos que se adhieran a las condiciones presentadas en este Anuncio Convocatorio no podrán alegar ningún defecto o irregularidad, considerándose la presentación de su propuesta como un acuerdo irrevocable con las condiciones aquí establecidas.

13. DISPOSICIONES FINALES

13.1. La eliminación de un candidato del proceso de selección, sin perjuicio de las sanciones penales aplicables, se producirá por la burla o intento de burlar cualquiera de las normas establecidas en este Proceso Selectivo u otras relacionadas con el Anuncio convocatorio, comunicaciones o instrucciones al candidato, así como por el trato incorrecto y descortés a cualquier persona implicada en la selección.

13.2. Los ítems de esta Convocatoria pueden sufrir eventuales alteraciones, actualizaciones o adiciones, que serán mencionadas en Anuncio o Convocatoria a ser publicado.

13.3. La aprobación en el Proceso de Selección no garantiza la concesión de una beca.

Campo Grande, 4 de enero de 2023.

MARCO ANTONIO DE OLIVEIRA MATTOS
Prorrector de Investigación y Estudios de Posgrado, en funciones



Anexo I del Anuncio 1, de 4 de enero de 2023

PROGRAMAS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DE POSTGRADO EN LA UFMS

Postgraduate Program	Master	Doctorate	City	Website	E-mail
Administración	X	X	Campo Grande	https://ppgad.ufms.br	ppgad.propp@ufms.br
Agronomía	X		Chapadão do Sul	https://ppgagronomia.cpcs.ufms.br	ppga.cpcs@ufms.br
Antropología Social	X		Campo Grande	https://ppgas.ufms.br	ppgas.fach@ufms.br
Biología Animal	X		Campo Grande	https://ppgbioanimal.ufms.br	bioanimal.inbio@ufms.br
Biología Vegetal	X		Campo Grande	https://ppgbiovegetal.ufms.br	biovegetal.inbio@ufms.br
Biotecnología	X	X	Campo Grande	https://ppgbiotecnologia.ufms.br	ppgbiotec.facfan@ufms.br
Ciencia animal	X	X	Campo Grande	https://ppgcianimal.ufms.br	cianimal.famez@ufms.br
Informática	X	X	Campo Grande	https://www.facom.ufms.br/ppgcc/	ppg.facom@ufms.br
Ciencia de los Materiales	X	X	Campo Grande	https://ppgcm.ufms.br	secpgcm.infi@ufms.br
Ciencias Contables	X		Campo Grande	https://ppgcc.ufms.br/	ppgcc.esan@ufms.br
Ciencias del Movimiento	X		Campo Grande	https://ppgcmov.ufms.br	ppgcmov.inisa@ufms.br
Ciencias farmacéuticas	X	X	Campo Grande	https://ppgfarmacia.ufms.br	ppgfarmacia.facfan@ufms.br
Ciencias Veterinarias	X	X	Campo Grande	https://ppgcivet.ufms.br	civet.famez@ufms.br
Informática aplicada	X		Campo Grande	https://www.facom.ufms.br/mestradoprofissional/	ppg.facom@ufms.br
Comunicación	X		Campo Grande	https://ppgcom.ufms.br	ppgcom.faalc@ufms.br
Derecho	X		Campo Grande	https://ppgd.ufms.br	mestradodireito.fadir@ufms.br

GABINETE DA PRÓ-REITORIA DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO

Av Costa e Silva, s/nº - Cidade Universitária

Fone: (67) 3345-7190 3345-7184

CEP 79070-900 - Campo Grande - MS



Serviço Público Federal
Ministério da Educação
Fundação Universidade Federal de Mato Grosso do Sul



Enfermedades infecciosas y parasitarias	X	X	Campo Grande	https://ppgdip.ufms.br	posdip.famed@ufms.br
Ecología y conservación	X	X	Campo Grande	https://ppgec.ufms.br	ecologia.inbio@ufms.br
Educación	X	X	Campo Grande	https://ppgedu.ufms.br/	ppgedu.faed@ufms.br
Educación	X		Três Lagoas	https://ppgeducacaocptl.ufms.br	ppgedu.cptl@ufms.br
Educación	X		Corumbá	https://ppgecpan.ufms.br	ppge.cpan@ufms.br
Educación Matemática	X	X	Campo Grande	https://ppgedumat.ufms.br/	edumat.inma@ufms.br
Eficiencia Energética y Sostenibilidad	X		Campo Grande	https://ppgees.ufms.br	ppgees.faeng@ufms.br
Enfermería	X		Campo Grande	https://inisa.ufms.br/pagina-inicial/ppgenf/	ppgenfermagem.inisa@ufms.br
Enfermería	X		Três Lagoas	https://ppgenfermagemcptl.ufms.br	ppgenfermagem.cptl@ufms.br
Ingeniería Eléctrica	X		Campo Grande	https://ppgee.ufms.br	mestrado.eletrica@ufms.br
Enseñanza de las Ciencias	X	X	Campo Grande	https://ppec.ufms.br	ppgeciencias.infi@ufms.br
Estudios Culturales	X		Aquidauana	https://ppgcultcpaq.ufms.br	ppgcult.cpaq@ufms.br
Estudios Lingüísticos	X	X	Campo Grande	https://ppgel.ufms.br	ppgel.faalc@ufms.br
Estudios Fronterizos	X		Corumbá	https://ppgefcpan.ufms.br	ppgef.cpan@ufms.br
Geografía	X		Aquidauana	https://ppggeografiacpaq.ufms.br	secppgg.cpaq@ufms.br

GABINETE DA PRÓ-REITORIA DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO

Av Costa e Silva, s/nº - Cidade Universitária

Fone: (67) 3345-7190 3345-7184

CEP 79070-900 - Campo Grande - MS



Serviço Público Federal
Ministério da Educação
Fundação Universidade Federal de Mato Grosso do Sul



Geografia	X	X	Três Lagoas	https://ppggeografiacptl.ufms.br	ppggeo.cptl@ufms.br
Cartas	X	X	Três Lagoas	https://cptl.ufms.br/pgletras	coordpgletrascptl@ufms.br
Psicologia	X		Campo Grande	https://ppgpsico.ufms.br	mestradopsic.fach@ufms.br
Química	X	X	Campo Grande	https://ppgquimica.ufms.br	pgquimica.inqui@ufms.br
Recursos Naturales	X		Campo Grande	https://ppgrn.ufms.br	pgrn.faeng@ufms.br
Salud Familiar	X		Campo Grande	https://inisa.ufms.br/pagina-inicial/ppgsf/	ppgsf.inisa@ufms.br
Salud y Desarrollo en la Región Centro-Occidental	X	X	Campo Grande	https://saudecentroeste.ufms.br	saudecoeste.famed@ufms.br
Tecnologías Medioambientales	X	X	Campo Grande	https://ppgta.ufms.br	pgta.faeng@ufms.br

GABINETE DA PRÓ-REITORIA DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO

Av Costa e Silva, s/nº - Cidade Universitária

Fone: (67) 3345-7190 3345-7184

CEP 79070-900 - Campo Grande - MS